

IMÁGENES Y REPRESENTACIONES DE LOS PROFESIONALES DE LA MEDICINA: ENTRE EL PÚBLICO, LA CIENCIA Y LA PRENSA. CIUDAD DE MÉXICO, 1877-1911

Claudia Agostoni¹

Resumen

La incertidumbre y desconfianza que despertaban los médicos diplomados en la ciudad de México durante el gobierno de Porfirio Díaz (1877-1911), llevó a que médicos y Estado consideraran esencial vigorizar una imagen respetable y competente de su labor profesional. Este ensayo analiza algunas de las estrategias a las que se recurrió para legitimar la actuación de los médicos en la sociedad capitalina. La hipótesis central es que la escritura de la historia de la medicina nacional y de sus figuras más destacadas, fue un elemento esencial para el logro de tal fin.

Palabras clave: prestigio, opinión pública, profesionales de la medicina.

Abstract

The uncertainty and mistrust that the medical profession stirred in Mexico City during the Porfirio Díaz government (1877-1911), led medical practitioners and the State to consider that it was essential to strengthen a respectable and competent image of the profession. This article examines some of the strategies employed to legitimate the presence of medical men in society. The central hypothesis of this work is that the writing of the history of national medicine, and of its most prominent figures, became an essential element to obtain that.

Key words: prestige, public opinion, medical profession.

¹ Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México. Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México. Correo-e: agostoni@servidor.unam.mx.

Introducción

A finales del siglo diecinueve, diversos fueron los periódicos y las revistas que circulaban en la ciudad de México en los que la imagen de los profesionales de la salud era motivo de crítica y descalificación. En versos y poesías satíricas, o bien, en los llamados refranes populares, se cuestionaban los más apreciados y cuasi inherentes atributos de los médicos diplomados: sus conocimientos, honradez y desinterés. De acuerdo con el médico José Olvera, la endeble reputación de los médicos mexicanos derivaba de la difusión que habían tenido - y que continuaban teniendo en periódicos y revistas- los escritos de Molière y Montaigne, autores que desde el siglo diecisiete habían logrado provocar la risa del público a costa del médico y del boticario.¹ Si bien las publicaciones periódicas de la ciudad de México repetidamente señalaban que los médicos diplomados eran ignorantes, pedantes, astutos y codiciosos, esto no derivaba necesariamente de la difusión o del conocimiento que el público pudiera tener de obras como *El enfermo imaginario* o del *Médico a palos*. La imagen del médico diplomado era particularmente ambigua y contradictoria debido al delicado equilibrio que existía entre los miembros de la profesión, a las limitadas perspectivas que ofrecía el mercado para el ejercicio de la medicina, así como debido al apego que amplios sectores sociales tenían hacia otro género de curadores y de tradiciones y prácticas médicas.² Asimismo, un elemento adicional que puede ayudarnos a explicar la frecuente desaprobación del público hacia la figura del médico, radica en que, a finales del siglo diecinueve los ámbitos de incumbencia de los profesionales de la salud - y en particular de aquellos que pertenecían a la elite médica - atravesó por un periodo de franca expansión.

La mayor y más constante presencia de los médicos en prácticamente todos los ámbitos de la vida social, derivó del apoyo que el Estado y sus instituciones otorgaron al diseño, reglamentación y puesta en marcha de una vasta gama de proyectos y políticas de salubridad y saneamiento. En efecto, durante el gobierno del General Porfirio Díaz (1877-1911), periodo también conocido como Porfiriato, el Estado manifestó un creciente interés por la salud pública, y su intervención fue decidida y tenaz en torno a la manera en la que debía organizarse sanitariamente el país.³ Lo anterior significó que las atribuciones,

¹ Olvera, 1897:99. Algunas obras escritas por Juan Bautista Poquelin, conocido como Molière (1622-1673), en las que destaca la figura satirizada del médico son *El enfermo imaginario* (1673) y *El médico a palos* (1666).

² Le Breton, 1990: 83-97. Las hoy denominadas "medicinas paralelas" que predominaban en el México decimonónico, poseían una antigua legitimidad social y se encontraban firmemente arraigadas en las tradiciones de las comunidades que conformaban al espacio nacional. Esas prácticas médicas se nutrían tanto de los saberes y prácticas ajenos a la cultura médica europea, como de algunos elementos de la llamada medicina científica que emergió triunfante en las décadas finales del siglo diecinueve.

³ Agostoni, 2001: 73-81, y Agostoni, 2003. Cabe señalar que el mayor interés estatal en las políticas y los programas sanitarios condujo a que emergieran numerosos conflictos entre los médicos y el Estado. Sobre todo los profesionales de la salud reclamaban al Estado que asumiera la responsabilidad que en 1857 había adquirido para reglamentar el ejercicio de la profesión.

áreas de interés y de competencia de los profesionales de la salud adquirió una visibilidad preponderante en la sociedad, y condujo a que cotidianamente la prensa diera a conocer palabras amables, de reconocimiento y de agradecimiento hacia destacados médicos e higienistas, al igual que frases que reflejaban la inquietud e incertidumbre que, entre diversos sectores sociales, provocó la más constante presencia y actuación de los médicos en la sociedad mexicana de fin de siglo.

El ímpetu que adquirió el fomento de la salud pública durante las décadas finales del siglo XIX, también llevó a que algunos médicos diplomados – en particular aquéllos que pertenecían a la elite médica – consideraran fundamental fortalecer, vigorizar y crear – hasta donde fuese posible – una imagen respetable y competente de la profesión, al margen de las diferencias y rivalidades que existían entre sus miembros.¹ Dado que los médicos diplomados tenían en sus manos la tarea de reorganizar sanitariamente a la sociedad, de impulsar cambios en los hábitos y costumbres de la población, y de lograr que la ciudad capital se transformara en escaparate del orden y progreso del régimen porfiriano, requerían a toda costa contar con el apoyo, aprecio y colaboración de la población. Por tanto, en este ensayo se buscará dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿cuáles fueron algunas de las estrategias a las cuales recurrieron el Estado y la elite profesional para fortalecer y legitimar la figura pública y la práctica de los médicos diplomados en la sociedad? Con la finalidad de dar respuesta a ese interrogante, el ensayo está organizado en tres secciones. La primera presentará un breve esbozo de la manera en la que algunos médicos diplomados concebían el “arte de curar”, para con ello recalcar el alto sentido de responsabilidad y honorabilidad de la profesión médica. La segunda prestará atención a diversas opiniones que la prensa capitalina daba a conocer en torno a la figura y desempeño del médico en la sociedad, subrayando de manera muy particular la desconfianza que suscitaba la presencia del médico diplomado en la ciudad de México. La última sección examinará de qué manera algunos miembros de la profesión médica reaccionaron frente a la incredulidad y las críticas que circulaban en los periódicos y revistas de la ciudad de México.

Deberes y prácticas médicas porfirianas

En 1901, el destacado médico y ferviente positivista Porfirio Parra (1854-1912), sostenía que el siglo diecinueve había sido fundamental para el adelanto de las ciencias médicas, añadiendo que lo había sido *“aun más para la medicina nacional que puede decirse que con el carácter de práctica científica nació y se desarrolló”*.² Con esas palabras Parra recalca los logros alcanzados por la medicina nacional, siendo su principal intención subrayar que finalmente los médicos mexicanos vivían y practicaban en el mundo de la medicina científica.³ Durante las décadas finales del siglo diecinueve, la profesión médica se caracterizó por contar con una ilimitada confianza en el poder de la ciencia y ésta, a su vez, adquirió el estatus de condición ineludible para alcanzar el progreso nacional.⁴ En el ámbito específico de la salud pública, diversos profesionales de la medicina consideraban que los avances registrados en las ciencias médicas liberarían a los hombres de múltiples enfermedades, y que el campo de las curaciones

¹ Sobre la profesión médica y los debates en torno a la profesionalización de la medicina véase Fee y Porter, “Public”, 1992: 249-275; Friedson, 1978, Perkin, 1989; Perkin and Geison, 1984, Ramsey, 1984: 225-305 y González Leandri, 1999.

² Parra, 1901: 2.

³ Martínez Cortés, 1995.

⁴ Hale, 1991: 337.

se vería ampliamente beneficiado. La gradual consolidación del ejercicio de la medicina como una actividad eminentemente científica derivó de los adelantos efectuados en la ciencias médicas durante el transcurso del siglo diecinueve, cuando la bacteriología y la inmunología, entre otros elementos, llevó a que diversos médicos diplomados asentaran que la medicina finalmente podía ser una de las formas más seguras de conocimiento. Aunado a lo anterior, la llamada medicina científica proveyó mayor peso e importancia a los hospitales y laboratorios equipados con nuevas tecnologías, como los rayos-X, y de manera gradual el hospital fue desvinculado de su larga asociación con la pobreza y la caridad, convirtiéndose en el ámbito privilegiado para la atención médica, así como en un espacio de educación e instrucción.

Sin embargo, los diferentes avances registrados en los campos de las ciencias médicas, aunque sumamente relevantes para la consolidación profesional del ejercicio de la medicina, no fue un factor que por sí sólo haya conducido a que los profesionales de la medicina adquirieran autoridad cultural, poderío económico o influencia política durante el porfiriato. Tampoco explica por qué los médicos diplomados se vieron en la necesidad de apelar, por una parte a la tradición, y por otra, a la historia del grupo profesional para con ello obtener el aprecio y la aceptación públicas.

La comunidad médica porfiriana estaba formada por médicos, farmacéuticos, parteros(as) y dentistas con un título legal. De acuerdo con las cifras que Milada Bazant proporcionó en su estudio sobre la historia de las profesiones en México durante los años de 1867 a 1911, en 1900 el gremio médico contaba con 2,262 médicos titulados a nivel nacional, de los cuales 525 ejercían su profesión en la ciudad de México.¹ Estos profesionistas poseían múltiples deberes y obligaciones, e incluían la atención y el cuidado médico, fuese en una clínica privada, en un hospital o en la cabecera del paciente; la supervisión de las condiciones sanitarias de fábricas, talleres, escuelas u otros sitios de aglomeración de personas para evitar la propagación de epidemias; así como la elaboración de estadísticas médicas, entre otras. Además, también tenían una eminente labor pedagógica, a saber, instruir a todos los sectores sociales los principios y preceptos de la higiene pública y privada. De acuerdo con el médico e higienista Luis E. Ruiz (1857-1914), instruir a todos los sectores sociales los preceptos y principios de la higiene no era más que "*el arte científico de conservar la salud y aumentar el bienestar*".² Es decir, los profesionales de la medicina asumieron la responsabilidad de fomentar el progreso del país a partir del fortalecimiento de la salud de sus habitantes, y del saneamiento de ciudades, pueblos, puertos, escuelas y fronteras.

Un rasgo característico de los profesionales de la medicina durante el fin de siglo - al margen de las divisiones, pugnas y diferencias que existían entre ellos- radicaba en lo que sigue: según su propia opinión tenían una base distintiva de legitimidad y autoridad, la cual los constituía como miembros de una comunidad o gremio que compartía una serie de normas y códigos de conducta, así como un elevado sentido de responsabilidad. Un elemento que dotaba de unidad a la colectividad médica era lo que Eric Hobsbawm denominó '*tradición inventada*'.³ Es decir, los médicos diplomados compartían, en efecto, mucho más que una formación médica formal, obtenida mediante una capacitación y evaluación uniformes. Los unía, o debía unirlos, además, una serie de reglas, normas y valores cuyo origen se remontaba muy lejos en la historia. De acuerdo con Hobsbawm, recurrir al pasado, real o inventado, para imponer una serie de prácticas y normas, es justamente una de las características centrales de una tradición inventada, y para diversos médicos diplomados de la ciudad de México era fundamental pertenecer e identificarse con una tradición médica.

¹ Bazant, 1982, anexo 10.

² Ruiz, 1904: 166.

³ Hobsbawm and Ranger, 1995: 1-14.

La tradición médica de la cual se sentían no sólo beneficiarios sino también partícipes, era la tradición médica occidental, y en particular la francesa debido a la preponderancia que de la cultura médica francesa en la formación profesional de los médicos en la Escuela Nacional de Medicina.¹ Por lo que se refiere al planteamiento de que era necesario vincular la medicina nacional con tradiciones médicas de otras épocas y países, basta con revisar las historias de la medicina mexicana escritas durante el porfiriato,² o bien, destacar que en diversos textos de la época se mencionan y analizan escritos de Hipócrates, el llamado “padre de la medicina”. Por tanto, para ese sentido de pertenencia a la tradición médica occidental, era necesario tener conciencia, ser partícipe y dar cumplimiento a una serie de ejemplos, normas y códigos de conducta de un origen casi atemporal. Así, durante el porfiriato, el “Juramento Hipocrático” o bien fragmentos del mismo, así como la alusión a otros textos atribuidos a Hipócrates se pueden encontrar en diversos escritos sobre el ‘arte de curar’.³ Una obra que tuvo una amplia difusión entre los profesionales de la medicina durante las décadas finales del siglo XIX en México fue el libro titulado *Lecciones orales de moral médica*, escrito por el médico José Eleuterio González y publicado en 1878.

En *Lecciones orales de moral médica*, González presentó un detallado examen de las obligaciones y deberes que los médicos diplomados debían seguir en su práctica profesional, en su relación con los pacientes, así como en su vida diaria, familiar y en sociedad. El origen de sus máximas de ética médica se sustentaron en los siguientes escritos hipocráticos: en el *Juramento*, sustento e inspiración de la deontología médica occidental, en *Sobre la ciencia médica*, y en los libros sobre las Epidemias.⁴ De acuerdo con González, su obra tenía la finalidad de que los médicos diplomados tuvieran un conocimiento exacto y puntual de sus principales obligaciones, con lo cual, lograrían obtener el aprecio del público y servir a la humanidad.⁵

¹ Ver Ruiz, 1963 en el cual se presenta información detallada sobre las cátedras impartidas y los libros que formaban parte integral de la formación médica en la Escuela Nacional de Medicina.

² Durante el porfiriato fueron publicadas tres de las más importantes historias de la medicina mexicana: Francisco Flores, *Historia de la medicina en México, desde la época de los indios hasta la presente*, en los años de 1886 a 1888; Nicolás León, publicó *Apuntes para la historia de la medicina en Michoacán desde los tiempos precolombinos hasta 1875*, en 1886, y del mismo autor: *La obstetricia en México. Notas biográficas, étnicas, históricas, documentarias y críticas de los orígenes históricos hasta el año de 1910*, para conmemorar las fiestas del Centenario.

³ “Juramento (Hórkos),” *Tratados Hipocráticos* 1: 65-83, y Smith, 1996: 484-500.

⁴ El Juramento de Hipócrates de acuerdo con la versión presentada por el médico francés A. Pinard y publicado en la *Revista Médica* en 1907 establecía lo que sigue: “*Hago por Apolo médico, por Esculapio, por Higeia y Panacea, por todos los Dioses y todas las Diosas, tomándoles por testigos de lo que cumpliré según mis fuerzas y capacidad, el Juramento y compromiso que sigue: pondré a mi maestro de medicina en el mismo rango que los autores de mi tiempo; compartiré con él mi haber, y en caso dado, proveeré a sus necesidades; consideraré a sus hijos como hermanos míos, y si quisieren aprender la medicina, se las enseñaré sin salario ni compromiso ninguno. Haré partícipes de los preceptos, de las lecciones orales y del resto de las enseñanzas a mis hijos, a los de mi maestro y a los discípulos ligados por un compromiso y un juramento, según la ley médica, pero a nadie más. Dirigiré el régimen de mis enfermos para su provecho, a mi juicio y según mis fuerzas, y me abstendré de todo mal y de toda injusticia. No daré un veneno a nadie aunque me lo pida; ni tomaré la iniciativa de semejante sugestión; del mismo modo, tampoco pondré a ninguna mujer un pesario abortivo. Pasaré mi vida y ejerceré mi arte en la inocencia y la pureza. No practicaré la operación de la talla, sino que la dejaré a las personas que se ocupan de ella. En cualquier casa que yo entre, lo haré por utilidad de los enfermos, preservándome de todo maleficio voluntario y corruptor, y sobre todo, de la seducción de las mujeres o de los jóvenes libres o esclavos; de lo que vea u oiga en el ejercicio de mi profesión, y aun fuera de este ejercicio, callaré todo lo que no tiene necesidad de ser divulgado, considerando la discreción como un deber en semejante caso. Si cumplieré este juramento sin infringirlo, que me sea dado gozar felizmente de la vida y de mi profesión, y ser honrado para siempre por los hombres; si lo violo, si soy perjuro, tenga yo una suerte contraria”.* Pinard, 1907: 89.

⁵ González, 1878:3.

González estableció en su libro que cuando el médico fuese llamado para atender a un paciente, debía acudir sin dilación y acudir vestido “*decentemente y muy limpio*”, sin “*demasiada elegancia porque no lo crean superficial y casquivano, ni se presente desaliñado y sucio, para que no de asco a las gentes*”.¹ La falta de limpieza y pulcritud era un elemento que en su opinión podía transmitir desconfianza, reducir el prestigio del médico, así como atentar en contra de la dignidad y estima que el público debía tener hacia este profesional. Después de todo, el médico no era una persona ordinaria, o como señalaba el doctor José Olvera, “*ser médico no es un medio como cualquier otro para ganarse la vida*”.²

En lo que toca a la relación médico-paciente, González consideraba que el médico diplomado a la cabecera del enfermo debía procurar tratar a todos los familiares o acompañantes del paciente con atención y franqueza, mostrando “*mucho interés por la salud del enfermo*” y jamás olvidar el precepto que Hipócrates plasmó en el libro primero de las Epidemias: “*Si no puedes hacer bien, a lo menos no dañes*”.³ También consideraba como indispensable que el médico fuese muy cuidadoso al examinar al enfermo, “*sin que nada se le escape, todo conforme a las prescripciones de la ciencia, preguntando a los asistentes todo cuanto sepan acerca de la enfermedad de que se trate*”.⁴ Únicamente después, podría el médico emitir un diagnóstico y prescribir un tratamiento con un lenguaje claro, sencillo y directo, evitando en todo momento el empleo de términos técnicos.⁵ González lamentaba que en ocasiones algunos médicos diplomados, “*a la manera de los jugadores de dados, ordenan remedios, que si no corresponden a sus miras llegan a ser funestos a sus enfermos*”.⁶ Por tanto, era de crucial importancia no perjudicar al paciente, debido a que un sólo caso de negligencia médica constituía un serio atentado hacia la honorabilidad de los profesionales de la medicina en su conjunto.

La necesidad de que el médico contara con una buena posición y reputación en la sociedad fue subrayado una y otra vez por los médicos porfirianos, quienes añadían que para ello era menester “*llevar una vida arreglada, cumpliendo fielmente con las obligaciones de su estado, respetando a todos, sujetándose a las leyes, no perjudicando ni molestando a persona alguna...y rechazando la avaricia, porque ese vicio envilece al profesor y a la ciencia*”.⁷ Otros requisitos indispensables para que el médico diplomado consolidara su posición en la sociedad y para que obtuviera el aprecio del público, incluían ser honrado con los pacientes; no prometer curaciones maravillosas o milagrosas; guardar con el celo de un sacerdote el secreto profesional,⁸ y no cobrar honorarios desorbitantes, pero sí justos y de acuerdo con la situación del cliente y en relación con la importancia de los servicios prestados.⁹ Sobre este tema, el médico Secundino Sosa (1857-1901), señalaba que era costumbre nacional pagarle al médico “*de manera verdaderamente humillante*” como si se recibiese una “*limosna dada con el más piadoso disimulo a un pobre de solemnidad*”.¹⁰ En este sentido, el médico Salinas y Rivera consideraba que el momento más crítico para el médico era cuando recibía el pago por su trabajo, dado que en México predominaba la costumbre de

¹ González, 1878: 47.

² Olvera, 1897: 98.

³ González, 1878: 47.

⁴ González, 1878: 48.

⁵ González, 1878: 48-49.

⁶ González, 1878:48 y 52-53.

⁷ González,1878: 45-46.

⁸ Sobre la importancia del secreto profesional en el ejercicio de la medicina véase Mendoza, 1887.

⁹ Olvera, 1897: 105-106.

¹⁰ Sosa, 1889: 259.

“hacerlo de manera oculta, como quien da una limosna con la mano derecha sin que los perciba la izquierda... en la alta sociedad, los individuos de la familia no se dignan a pagar personalmente al médico, sino que se le manda su honorario con el último de los domésticos... con esta costumbre se da lugar a que se cometan abusos que el médico no aclara por dignidad... yo creo que el médico al cobrar sus honorarios... y debe fijarse en la posición pecuniaria del cliente”¹

Frente a las normas idealmente requeridas en el “arte de curar”, es importante subrayar que la proporción de la población capitalina que efectivamente acudía a un médico diplomado, o bien que recibía al médico en su domicilio, era una minoría. La batalla contra de la enfermedad continuaba siendo una actividad que se realizaba de manera preponderante en el ámbito doméstico, con el apoyo de la familia, de amistades, y que en muchos casos se recurría a curadores no reconocidos como tales por las autoridades, como en el caso de las llamadas parteras “empíricas”.² Además, en muchos casos, los posibles o futuros pacientes carecían de los recursos para pagar los medicamentos o los honorarios médicos: acudir a un médico diplomado ocurría sobre todo, en casos de emergencia, como lo eran los momentos en los que reinaba una epidemia.

Los profesionales de la medicina eran sí, hombres de ciencia y de estudio, pero también individuos que pretendían ocupar un lugar respetable en una sociedad que estaba atravesando por profundas transformaciones sociales, económicas y ocupacionales. Por tanto, apelar tanto a una tradición como a una serie de valores, códigos y normas de comportamiento de un origen casi atemporal, era fundamental para fortalecer y consolidar la imagen de los profesionales de la medicina durante las décadas finales del siglo XIX mexicano.

En 1871, cuando Alberto Salinas y Rivera presentó su tesis profesional para optar por el título de médico ante la Escuela Nacional de Medicina de la ciudad de México, argumentó en dicho trabajo que *“la ciencia y la instrucción correspondiente son los primeros requisitos que necesitan los médicos para ser considerados como tales, sin ellos, el arte no puede ejercerse con conciencia y sin peligro de errar...”*³ En efecto, el que un médico demostrara una competencia superior a la de otros curadores en la sociedad se sustentaba en la presentación de los certificados correspondientes, otorgados por las instituciones reconocidas por el Estado. Sin embargo, y al margen del tiempo y dedicación que un individuo necesitaba destinar para obtener el título profesional, el médico Amalio Gimeno consideraba que la humanidad era particularmente injusta con la medicina y que, a diferencia de otras profesiones, únicamente la medicina estaba condenada al *“eterno martirio de la ingratitud”*.⁴ En este mismo sentido, el médico Olvera consideraba que en México predominaba la falta de aprecio hacia la figura, actuación y competencia del médico diplomado; lamentaba que se pensara que la profesión médica era un medio como cualquier otro para ganarse la vida⁵, y señalaba que era enorme la desconfianza del público hacia la ciencia, e igualmente enorme la preferencia por el empirismo, por la superchería y por los dudosos tratamientos de curanderos y curanderas.

Si bien algunos médicos formaban parte integral de la élite intelectual y profesional, no por ello gozaban de prestigio, reputación o clientela. La figura del médico en la sociedad

¹ Salinas y Rivera, 1871: 22-23. Ver también Sosa, 1889: 259

² Agostoni, 2001a.

³ Salinas y Rivera, 1871: 14.

⁴ Gimeno, 1884: 31.

⁵ Olvera, 1897: 98.

capitalina y en la cultura escrita de la época, era particularmente ambigua y contradictoria. Por tanto, los periódicos, revistas y folletos de toda índole y postura ideológica constantemente evaluaban, comentaban y criticaban su desempeño, tanto si se trataba de un exitoso profesionista como de un inspector de cuartel sin consultorio, o un médico rural sin clientela.

Lo anterior obedecía a que el ejercicio de la medicina era un acontecer público y que por tanto, no se circunscribía a la interacción que tenía lugar entre el médico y el paciente.¹ Las frecuentes amenazas de enfermedades epidémicas, las múltiples disposiciones sanitarias e higiénicas expedidas durante las décadas finales del siglo diecinueve, así como las campañas de vacunación obligatoria— entre muchos otros elementos — apuntan hacia la dimensión pública y hacia la incidencia que el trabajo de los profesionales de la medicina tenía en la vida cotidiana de la población. Por ello, en las páginas de periódicos como *El Tiempo*, *El Universal*, *El Diario del Hogar*, *El Imparcial* y *El País*,² o bien, en la satírica e irreverente “prensa pequeña” o “prensa de cuartilla”, se cuestionaba y denigraba, o se alababa y enaltecía, el desempeño de los profesionales de la medicina.

Médicos diplomados: entre la ciencia y la prensa

De acuerdo con el escritor y doctor Mariano Azuela (1873-1952), un médico al finalizar el siglo diecinueve debía ser simultáneamente “cirujano, partero, oculista (y) ginecólogo”, además de amigo y confesor, “*sin más bagaje que el aprendizaje del índice de los libros de patología y terapéutica con que las escuelas lo arrojan a uno a la calle*”.³ A cambio, recibía no “*más de cuatro pesos diarios como Médico de Consultorio*” de alguna Beneficencia Pública, “*...y allá, por campanada de vacante, uno que otro peso por consulta particular de algún desvelado del rumbo*”.⁴ Debido a lo anterior, muchos médicos diplomados se veían en la necesidad de poseer una tienda, un rancho o cuando menos una barbería, “*para no morir de hambre*”.⁵ Pero fuesen médicos ilustres o médicos menores, todos eran blanco de burla, crítica, ironía, y denuncia, que en la forma de versos, fábulas, diálogos y anécdotas aparecían en la prensa de la capital.⁶

El desprestigio y deshonor de los médicos como agrupación profesional y como figuras públicas se puede apreciar por el hecho de que en ocasiones se afirmaba que “*el signo precursor de la muerte de un paciente en su domicilio es la llegada del médico*”.⁷ Además, y de acuerdo con el periódico satírico e irreverente *El Hijo del Ahuizote*, los médicos eran

¹ Sobre la relación médico-paciente, ver Pendelton y Hasler, 1975; Shorter, 1985, Shorter, 1993: 783-800 y Porter, 1985.

² *El Tiempo* (1883-1912), *El Universal* (1888-1901), *El Diario del Hogar* (1881-1912), *El Imparcial* (1882-1914) y *El País* (1899-1914). Sobre las publicaciones periódicas durante las décadas finales del siglo diecinueve y primeras del siglo veinte en México ver Ruiz Castañeda et al., 1980; Ruiz Castañeda 1987; Lombardo, 1992; Navarrete Maya y Aguilar Plata, 1998, y *Publicaciones*, 1994. Un artículo que presenta un panorama general de las principales revistas y semanarios médicos y científicos durante el transcurso del siglo diecinueve mexicano es el de Rodríguez, 1997: 61-96.

³ Azuela, 1975: 74 y 16.

⁴ Azuela, 1975: 74.

⁵ Azuela, 1975: 17.

⁶ Aza, “Las fases del médico”, *El Tiempo*, 2 mayo 1886: 3.

⁷ “En un examen de patología”, *El Hijo del Ahuizote*, 4 julio 1897: 427. Otras críticas y sátiras se pueden apreciar en los siguientes artículos periodísticos: “De todo un poco”, *El Monitor Republicano*, 1 mayo 1881: 2; “Palabras, palabras”, *El Monitor Republicano*, 1 mayo 1881: 2; “Un médico sin clientes”, *El Monitor Republicano*, 12 junio 1881: 2, y “Remitidos. Cura Prodigiosa”, *El Monitor Republicano*, 21 junio 1881: 2.

orgullosos, gritones y regañones, el público no podía confiar en ellos, y por tanto, eran más confiables otro género de curadores.¹ El deshonor y desprestigio de los médicos se incrementaba cuando los periódicos insertaban en sus páginas información sobre médicos aprehendidos, multados o encarcelados, tal y como aconteció en junio de 1881, cuando *El Monitor Republicano* dio a conocer el arresto y la prisión del doctor Porfirio Parra, destacado miembro de la elite médica de la época. El rotativo expresaba que el doctor Parra había sido conducido a la “*Cárcel pública por la policía y públicamente como si se tratara de un reo cogido infraganti, o con certeza, o al menos con presunciones, de que hubiese cometido un delito; todos decían que parecía que se había desplegado un lujo de ostentación al conducir al Dr. Parra por las calles*”.²

Los profesionales de la medicina se preguntaban: ¿Cómo era posible que ocurriese semejante atropello? Parra, el más destacado discípulo del médico e introductor del positivismo en México, Gabino Barrera, director de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela de Altos Estudios, miembro de la Academia Nacional de Medicina y diputado frente al Congreso de la Unión, ¿preso? ¿Por qué un “*honesto y modesto sacerdote de la ciencia*” que “*gastó su juventud en los anfiteatros, inclinado sobre los misterios de la muerte*”³ había sido conducido como un reo por las calles de la ciudad? El arresto y la prisión del doctor Parra sucedieron cuando éste dio de alta al señor José María Herrera, paciente del Hospital Juárez. El médico desconocía que el Sr. Herrera se encontraba a disposición del Juzgado 4º Correccional para seguirse en su contra una averiguación correspondiente por motivo de la caída de unos andamios de una obra en la Alberca Pane. Parra, al dar de alta al paciente, simplemente había cumplido con su obligación de no retenerlo en dicho recinto por ser innecesario. No obstante, la justicia lo interpretó como un delito de usurpación de facultades, lo cual llevó a que pasara dos días en la cárcel de la ciudad. En la opinión del doctor Manuel Soriano, bien pudo “*haberse citado al Dr. Parra para que compareciera ante el Juzgado sin vejar su honra y su nombre, y en su persona, como médico, a nuestra sagrada profesión*”.⁴ Es que “*¿acaso se temía que el médico se fugara?*”, preguntaba Soriano. Eso no era posible, “*tratándose de un individuo que por el ejercicio de su misma profesión tenía que mostrarse en todas partes (públicamente)*”. Soriano añadía que el acto de evadirse de la acción de la justicia sólo era “*común verlo entre nuestro pueblo vulgar... no entre la clase a la que pertenecemos*”.⁵ De acuerdo con profesionales de la medicina, y en particular, con la elite médica, el arresto y la prisión de Parra lastimaba la honra de todos los médicos diplomados, al quedar su nombre registrado en los libros de la alcaldía, al lado del de “*un asesino o un salteador*”.⁶

Otras noticias que capturaron la atención del público de la ciudad de México en torno al desempeño de los profesionales de la medicina, fueron la aprehensión y multa del Dr. Ramón Prado quien en 1886 se negó a otorgar atención médica a un enfermo de un mal contagioso que requería de sus cuidados,⁷ una obligación que estaba claramente estipulada entre los deberes de los médicos diplomados, o bien, cuando el periódico de mayor circulación de la ciudad de

¹ “Tipos calamidad. Los curanderos”, *El Hijo del Ahuizote*, 3 octubre 1886: 6.

² “Prisión”, 1881: 207 cursivas en el original. Ver también “Jurado de responsabilidad celebrado el día 9 de mayo de 1881, contra el C. Juez 4º correccional, José María Gamboa, por abuso de autoridad”, *El Monitor Republicano*, 11 junio 1881: 3.

³ Gimeno, 1884: 32.

⁴ “La prisión del Dr. Porfirio Parra”, 1881: 207.

⁵ “La prisión del Dr. Porfirio Parra”, 1881: 208.

⁶ “La prisión del Dr. Porfirio Parra”, 1881: 208-209.

⁷ “Doctor multado y aprehendido”, *El Diario del Hogar*, 27 febrero 1886: 3. Ver también, “Doctor acusado de abuso de confianza”, *El Imparcial*, 3 agosto 1897: 2, y “Los malos médicos”, *El Imparcial*, 12 diciembre 1897: 2.

México El Imparcial, informaba con pesar en 1887 que el Consejo Superior de Salubridad había multado a cinco “*de los médicos más conocidos de esta capital*”, por haberse rehusado a “*dar parte a las autoridades sanitarias de los casos de enfermedades infecciosas que se les habían presentado en sus visitas a domicilio*”.¹ También ocupaban un espacio periodístico los médicos o farmacéuticos que obtenían ganancias con la venta de medicamentos adulterados, falsos o venenos² – con lo cual violaban lo establecido en el capítulo V, Artículo 423 del Código Penal de 1872.³ Debido a lo anterior, y de acuerdo con “*La Jeringa...*”, la única diferencia que existía entre los médicos que contaban con un título y los que no, era que los primeros “*despachan a los enfermos con título y (los) otros sin él*”, y que la única coincidencia entre ambos era que sus ganancias iban a dar a Gayosso, la principal casa funeraria de la capital.⁴

Comentarios y noticias como los hasta ahora mencionados ponían en entredicho la seriedad de la comunidad médica y contrastaban con las semblanzas, biografías y necrologías que los médicos diplomados elaboraron durante las décadas finales del siglo diecinueve, rescatando del olvido histórico a los profesionales de la medicina y procurando plasmar así una imagen de competencia profesional. Es decir, mediante la escritura de la historia de la medicina nacional, y de sus principales actores, se buscó enaltecer la figura pública del médico, diluir diferencias generacionales, así como unificar y armonizar al gremio médico en su conjunto.

Médicos ecuestres y la defensa de la patria

Al mediar el siglo diecinueve, una terrible noticia escandalizó a los médicos diplomados de la ciudad de México: el doctor Matías Beisteguí había sido brutalmente asesinado. El crimen, de acuerdo con las crónicas periodísticas, ocurrió poco después de las siete de la noche del 2 de marzo de 1852, cuando el médico salió de su domicilio ubicado en la ciudad de México para visitar a un enfermo que se encontraba en el cercano pueblo de Coyoacán. En el camino, cuatro asaltantes cerraron el paso a su carruaje y una “*pedra brutalmente lanzada, hundió el cráneo del doctor*” provocándole la muerte. Los bandidos fueron aprehendidos, y el líder de los delinquentes fue condenado a la pena capital.⁵ El crimen desató amplios comentarios entre los profesionales de la medicina, quienes denigraban que un médico al acudir al llamado de un enfermo hubiese sido ferozmente asesinado.

De acuerdo con el escritor Guillermo Prieto, la generación de médicos diplomados a la que perteneció Beisteguí había sido ejemplar. No sólo se trataba de “*médicos ecuestres*”, quienes desinteresadamente acudían al llamado de sus pacientes; también se habían distinguido por el hecho de que en muchas ocasiones permanecían hasta por tres horas en sus visitas y tal era el aprecio que despertaban entre la población, que los niños siempre les

¹ “Las enfermedades infecciosas”, *El Imparcial*, 18 abril 1897: 1.

² “Prisión de un doctor”, *El Imparcial*, 11 mayo 1897: 1. Ver también: “Moralidad profesional. Médicos y delinquentes”, *El Imparcial*, 16 noviembre 1898: 1, y “Guía de forasteros”, *El Dr. Merolico. Periódico charlatán, - sin mentiras ni clientelas que ha de sacar muchas muelas - como ustedes verán*, 14 diciembre 1879: 3, y el artículo del mismo periódico intitulado “Caustico. Consulta”, 8 diciembre 1879: 1-2.

³ “Fraude contra la propiedad”, capítulo V, artículo 423 del *Código Penal*, 1910. Ver también “La cruzada contra los curanderos”, *El Diario del Hogar*, 27 febrero 1886: 3, y “Las boticas. Gendarme envenenado”, *El Imparcial*, 25 junio 1897: 2.

⁴ “Lavativas de agua fuerte”, *La Jeringa*, 23 febrero 1888: 2, cursivas en el original.

⁵ Rivera Cambas, 1972, vol. 2: pp. 400-401 (obra publicada por primera vez por la Imprenta de la Reforma, 1880-1883).

recibían cariñosamente.¹ En efecto, Matías Beisteguí formó parte de la primera generación de médicos diplomados por el Establecimiento de Ciencias Médicas (1833) - institución fundada dos años después de la cesación de Real Tribunal del Protomedicato. Esa generación médica, formada en las primeras instituciones de enseñanza nacional, la que se abocó a la tarea de consolidar la formación y el ejercicio de la medicina al margen de los obstáculos, de la penuria y de la pobreza que caracterizó la primera mitad del siglo diecinueve mexicano. De acuerdo con Prieto, pertenecieron a esa generación de médicos diplomados el General Casimiro Liceaga, "*patriota eminente y grande amigo de los liberales más ameritados*"²; Pedro Escobedo, quien daba la apariencia de tratarse de un "*hombre... brusco y asusto... repelente a primera vista*", pero que en realidad era "*un manantial de ternura inagotable*"³ o bien, Leopoldo Río de la Loza, de quien se decía había sido "*otro de esos obreros estimables de la ciencia*".⁴

Esos, y otros "*obrerros estimables de la ciencia*", figuraron en dos obras publicadas durante el Porfiriato. En 1884, Francisco Sosa dio a conocer su libro *Biografías de Mexicanos Distinguidos*, y cuatro años después, salió a la luz *Los hombres prominentes de México*, editado por Ireneo Paz. Un elemento que sobresale en ambos volúmenes, es que se equiparó la vida y logros de algunos miembros de la profesión médica - vivos o muertos - con las de diversos legisladores, militares, poetas y escritores.⁵ De acuerdo con Ireneo Paz, era fundamental que el público tuviera conocimiento de los trabajos desempeñados por médicos como José M. Bandera, Manuel Carmona y Valle, Rafael Lavista, Eduardo Liceaga o Porfirio Parra, entre otros, puesto que sólo así, el público podría tener "*pruebas concluyentes de que en esta República tenemos hoy...hombres de gran talla que podrían figurar en cualquier país*".⁶

Esa búsqueda por lograr que los profesionales de la medicina ocuparan un espacio en la historia nacional y en la memoria colectiva, llevó a que la Academia Nacional de Medicina de México estableciera en 1877 como esencial tributar un homenaje de reconocimiento a la memoria de sus socios fallecidos, "*porque si muchos no han brillado en la sociedad, por su modestia o por su escasa suerte, la Academia ha podido apreciar sus virtudes y su laboriosidad y tiene...el deber de honrar su memoria*".⁷ Es decir, puesto que los médicos diplomados y sus acciones no figuraban de manera notable en la memoria colectiva, la escritura de biografías y necrologías se transformó en una estrategia mediante la cual se procuró persuadir y moldear a la opinión pública en torno a las virtudes de los profesionales de la medicina. Por tanto, a partir de 1877 fue mayor y más frecuente la inserción de necrologías de médicos notables y de médicos menores en publicaciones científicas, médicas e higiénicas, en las revistas dirigidas al público en general, así como en periódicos de diferentes posturas ideológicas.

Algunos de los rasgos que más se subrayaron en torno al desempeño de los médicos diplomados, fueron el heroísmo, el desinterés y la perseverancia con la cual se conducían en su constante lucha contra la muerte, una batalla que de ninguna manera se circunscribía

¹ Prieto, 1985: 130.

² Prieto, 1985: 130.

³ Prieto, 1985: 130.

⁴ Prieto, 1985: 131.

⁵ Sosa, 1884. Este autor también consideró importante incluir las biografías de los siguientes médicos diplomados: Francisco Armijo: 69-71; José María Barceló: 126-131; Manuel Campos: 189-196; Manuel Carpio: 204-207 y Manuel Andrade: 62-65.

⁶ Véase la presentación en español, inglés y francés de Paz, 1888.

⁷ "Academia", 1876: 395.

a la cabecera del paciente o a la sala de operaciones. Es decir, no se trataba de subrayar su formación médica, conocimientos científicos, o su experiencia profesional, sino su valor y destreza en momentos críticos de la historia nacional. En particular, se rescató del olvido histórico las acciones que algunos médicos diplomados desempeñaron al enfrentarse a los invasores estadounidenses durante la ocupación de la ciudad de México en 1847, un capítulo penoso y de enormes consecuencias en la historia nacional.¹

En 1892 el doctor Maximino Rfo de la Loza - ante el pleno de la Academia Nacional de Medicina - alabó las acciones que los médicos Miguel Jiménez, Leopoldo Rfo de la Loza y Francisco Vertiz entre otros, habían desempeñado durante la ocupación de las tropas estadounidenses de la ciudad de México. La capital se encontraba amenazada por el ejército estadounidense, la Escuela de Medicina había cerrado sus puertas, y algunos profesores y estudiantes de medicina decidieron formar la Compañía Médico Militar para la defensa de la patria. Esta Compañía, después de adquirir conocimientos sobre el manejo de las armas -salió a la Plazuela de San Lázaro uniformada y con tambor batiente *“no para libertar de la muerte a la humanidad, sino para dársela, cumpliendo sin embargo con un santo deber”*: la defensa de la patria.² Asimismo, otros médicos y practicantes del Hospital de San Andrés - añadía Rfo de la Loza - , *“dispararon contra los invasores que ocupaban el Colegio de Minería”*, y la corporación médica en su conjunto se arriesgó para *“salvar vidas y calmar dolores, atendiendo a heridos nacionales y extranjeros”*.³ Otros médicos resucitados del olvido histórico durante las décadas finales del siglo diecinueve fueron José María Barceló y Manuel Andrade y Pastor, quienes también se distinguieron durante la defensa de la ciudad en 1847. De Andrade y Pastor se decía que su muerte no había sido provocada por un balazo al *“tratar de libertar la casa del Sr. José Cervantes de la rapacidad de los aventureros americanos”*, sino por una enfermedad que había contraído al otorgar atención médica a una familia infestada por la fiebre.⁴ Un lugar principal ocupó la vida y obra del médico Rafael Lucio. Su necrología - publicada en 1886 - destacaba que, además de haber sido el primer médico en recibir una medalla de oro y una medalla con una cruz por parte del gobierno,⁵ sus acciones en 1847 habían sido como a continuación:

“La ciudad...presentaba un aspecto desolador: el terror estaba pintado en todos los semblantes...Grandes grupos de gente corrían por las calles huyendo de lado sur y occidente, que era por donde se temía que entraran primero los americanos. Un hombre, montado en un mal caballo, cruzaba en tanto las calles en sentido contrario, dirigiéndose al rumbo de Chapultepec, por donde se oía vivísimo el fuego de fusilería. Era el doctor Lucio que marchaba al lugar del combate. Y como cuantos le encontraban le hacían

¹ Rfo de la Loza, 1892: 48-60.

² Rfo de la Loza, 1892: 51-52.

³ Rfo de la Loza, 1892: 52.

⁴ Sosa, 1884: 64.

⁵ Rafael Lucio falleció el 30 de mayo de 1886 pero la velada fúnebre tuvo lugar el 15 de septiembre de ese mismo año, fecha de la conmemoración de la independencia nacional. Véase *“Velada fúnebre”*, 1886: 397-420. Ese número de la *Gaceta Médica de México* incluye los discursos pronunciados por el Dr. Manuel Domínguez en nombre de la Academia Nacional de Medicina; el de J. Ramírez de Arellano en nombre de la Sociedad *“Pedro Escobedo”*, las palabras de Domingo Orvañanos en representación del Consejo de Salubridad, el discurso de Francisco Patiño por la Sociedad de Farmacia, las palabras de Manuel Flores, por el Cuerpo Médico Militar, el discurso del médico Adrián de Garay en nombre de la Sociedad Filoiátrica, el poema escrito por el médico Hilarión Frías y Soto en nombre del Liceo Hidalgo, así como el discurso pronunciado por Manuel María Contreras en nombre de la Escuela Nacional Preparatoria, entre otros.

*ver que el enemigo avanzaba triunfante, él contestaba que era médico...y que más que nunca tenía que cumplir con su deber yendo a curar a los heridos. Y en efecto, llegó al Castillo, presenció lo más rudo del combate, y permaneció prestando los servicios de la ciencia a los que caían despedazados por los proyectiles americanos”.*¹

Esa generación de médicos ecuestres, de médicos que lucharon por la defensa de la patria, y que en todo momento se habían distinguido por el desinteresado ejercicio de la profesión, también fue recordada en un artículo publicado en la revista *La Independencia Médica* firmado por el doctor José María Rodríguez en 1880. Este médico sostenía que los enfermos extrañaban a aquella generación de médicos que había sobresalido entre 1830 y 1860 en el campo de la ciencia y de la guerra, y señalaba que “*los enfermos dicen que echan de menos y lloran por los tiempos de Muñoz, de Jiménez, de Vertiz, Villagran y Clement...*”.² Con palabras como las anteriores, tanto el Estado porfiriano como la elite médica, deseaba transmitir que los profesionales de la salud se distinguían por la constancia y dedicación durante el ejercicio de su profesión, fuese en momentos de calma o en situaciones de guerra, y por tanto, la imagen de los médicos diplomados que el Estado y que la elite médica deseaba transmitir y consolidar, era la de un grupo de individuos pertenecientes a la cultura universal, ávida de progreso y bienestar. Por ello, en necrologías y biografías, al develar estatuas o bustos, durante la celebración de ceremonias públicas o discursos fúnebres, o al inaugurarse congresos médicos, científicos o higiénicos, era constante la mención del trabajo, desinterés y lucha contra la muerte de los profesionales de la salud. Sólo así, se pensaba, sería posible lograr que éstos cesaran de ser víctimas de la incredulidad y menosprecio de la población,³ una situación que desde los albores del siglo XIX había sido ilustrada con detenimiento por *El Diario de México*, primer cotidiano de la Nueva España (1804).⁴

Frente a la incredulidad del público hacia la figura, capacidad y conocimientos de los profesionales de la medicina, un grupo de médicos tomó la decisión de lanzar una ofensiva periodística a través de la publicación del semanario *La Independencia Médica* en 1880. El doctor Fernando Malanco, su director y editor, estableció lo que sigue en el número inaugural de la publicación: “*La Independencia Médica que viene al estadio de la prensa a luchar por los intereses de la clase Médica, procurará aunque con la debida mesura, revelar faltas, muchas ya intolerables en algunos del gremio médico mexicano, señalará sin envidia el talento y la sabiduría en donde quiera que los halle hasta en sus detractores... y defenderá contra los ataques e invectivas de los necios, la honra, el decoro y los intereses profesionales*”.⁵

En 1881, la revista adoptó el sugerente título de *La Voz de Hipócrates* y se consolidó como uno espacio al que los médicos que se sentían ultrajados - por la incredulidad del público o por los ataques que recibían de otros médicos - podían recurrir para esclarecer querellas,

¹ Sosa, 1996: 29.

² Rodríguez, 1880: 90.

³ El menosprecio de la población hacía los profesionales de la salud fue una constante durante el transcurso del siglo diecinueve. Ver Staples, 1982: 94.

⁴ En 1804 *El Diario de México* sostenía que los habitantes de la ciudad de México tenían poca fe en los médicos, que los doctores visitaban a todos pero que no curaban a nadie, y que la muerte del paciente rico era el mayor de los engaños para cualquier médico. Ver Wold, 1970: 113-116. Sobre la incredulidad hacia la figura del médico durante la época novohispana ver Tate Lanning, 1997: 315-331 y Hernández Sáenz, 1997: 21-61. Para el caso de España durante la ilustración ver Lafuente, 1988: 71-92.

⁵ Malanco, 1880: 1.

difamaciones o comentarios negativos hacia su honor, persona o desempeño. Malanco y sus colaboradores, así como los directores y editores de las más de veinte revistas médicas y científicas que se publicaban en la capital, consideraban que para obtener el aprecio y respeto del público era necesario hacer una amplia difusión de su quehacer cotidiano.

Aunado a lo anterior, es importante subrayar que la prensa capitalina también daba cabida en sus páginas a cartas provenientes de los médicos que se sentían ultrajados o agredidos, así como aquellas que enviaban hombres y mujeres que deseaban hacer público su agradecimiento a los profesionales de la medicina.¹ Así, en 1897, *El Imparcial* publicó una carta que el médico francés Aníbal Bardé envió a la dirección del periódico para hacer público su agradecimiento al médico mexicano Regino González. Bardé señalaba que durante el transcurso de tres meses se había sometido a cuatro intervenciones quirúrgicas y que el Dr. González, “*lo mismo en el día que en la noche, lo mismo en mi casa que en su sala médico quirúrgica*”, se había conducido con profesionalismo, esmero y amabilidad.² Bardé alababa la destreza de González, y la maestría que poseía de la clínica, la cirugía, el diagnóstico y pronóstico.

Otra carta, enviada también a la redacción de *El Imparcial*, firmada por la señora María de Jesús Garay señalaba que le invadía el “*deber sagrado de hacer público*” su agradecimiento al Dr. Luis Clement, quien le había salvado la vida “*por medio de su ciencia*”.³ La Sra. Jesús Garay había acudido a una infinidad de médicos, se había sujetado a “*todos los rigores*” sin éxito alguno, pero un día vio en las páginas de un periódico un anuncio sobre las admirables curaciones de Clement. La señora fue a él. Le inspiró confianza su figura y, sobre todo, su “*ciencia*”, y después de diecisiete días de tratamiento quedó completamente restablecida de las ulceraciones intestinales que había padecido.⁴

Las cartas de agradecimiento de hombres y mujeres que habían recuperado la salud, así como las escritas por los médicos para aclarar disputas o responder a difamaciones, fueron también elementos importantes para fortalecer la imagen pública que de éstos profesionistas se tenía. En este género de cartas destacaba la competencia terapéutica de los médicos, así como su honorabilidad, amabilidad y competencia. Aquello que otorgaba a los médicos una distintiva pericia o destreza terapéutica se sustentaba precisamente en la confianza implícita que el paciente otorgaba a la idea de la “*ciencia*”. Esta confianza es también un reflejo de la fe que se tenía en el progreso de la ciencia y de la medicina, y del anhelo gubernamental y del gremio médico de transformar a los habitantes del país en una suma de individuos sanos, vigorosos, aptos para el trabajo y el progreso.

Consideraciones finales

Durante las décadas finales del siglo XIX, el Estado manifestó un gran interés por la salud pública e intervino decididamente en la reglamentación de la profesión médica y en

¹ Véanse, por ejemplo, las siguientes cartas de agradecimiento: “Carta de José Aristeo Ochoa al médico Eduardo Liceaga”, *El Monitor Republicano*, 21 junio 1881: 2; “Una curación”, carta enviada por el señor José Martínez Celis al periódico *El Monitor Republicano*, 28 junio 1881: 4; “Testimonio”, *Diario del Hogar*, 25 diciembre 1891: 3; “Carta del señor Juan Moncada”, *Diario del Hogar*, 31 diciembre 1891: 3; “Nuevo médico”, *Diario del Hogar*, 19 agosto 1891: 3; “Notable operación quirúrgica”, *El Imparcial*, 29 abril 1897: 2; “Gratitud de la señora Doña María Jesús de Garay”, *El Imparcial*, 8 mayo 1897: 4; “La cirugía moderna”, *El Imparcial*, 8 enero 1903: 2.

² “Sr. Director de *El Imparcial*”, *El Imparcial*, 14 mayo 1897: 2.

³ “Gratitud de la señora doña María Jesús de Garay”, *El Imparcial*, 8 mayo 1897: 4.

⁴ “Gratitud de la señora doña María Jesús de Garay”, *El Imparcial*, 8 mayo 1897: 4.

la organización sanitaria del país. Los médicos que pertenecían a la elite de la profesión, ocuparon un lugar destacado en la toma de decisiones políticas y su presencia y actuación pública fue cotidianamente comentada en las publicaciones periódicas de la capital, y en las de otras ciudades del país. No obstante, la imagen del médico era particularmente ambigua y contradictoria. Precisamente por ello, con los rituales y las estrategias que el Estado y la elite médica desplegaron al fallecer un médico ilustre o un médico poco conocido, o bien a través de la escritura de biografías, necrologías, o bien al develar estatuas y bustos, se procuró fortalecer la figura y la apreciación de los médicos en la sociedad. Lo anterior tuvo lugar precisamente cuando reinaba entre ciertos sectores sociales una fe casi ciega en los progresos de la ciencia y de la medicina, pero también cuando los periódicos y revistas publicaban críticas y sátiras que despojaban a la figura del médico de su carácter sagrado, que tanto el Estado como la elite médica deseaban transmitir.

Durante las décadas finales del siglo XIX, los periódicos y las revistas destinados al público en general se constituyeron en un espacio de comunicación y difusión de ideas de la mayor importancia. Si bien los índices de analfabetismo eran sumamente elevados, las noticias, comentarios, reportajes y entrevistas que cotidianamente llenaban las páginas de periódicos y revistas tenían una importante repercusión entre diversos sectores sociales debido al fuerte arraigo de la cultura oral entre la población. Por tanto, no es de extrañar que frases, historias y comentarios - tanto negativos como positivos - en torno al quehacer de los médicos diplomados en la sociedad fueran temáticas que suscitaban comentarios, debate y discusión. Lo anterior también tuvo lugar durante un momento en el que los ámbitos de incumbencia de los médicos diplomados atravesaron por un período de franca expansión.

Bibliografía y fuentes

Hemerografía

- El Diario del Hogar**, ciudad de México, 1886, 1891.
El Dr. Merolico. Periódico charlatán, - sin mentiras ni clientelas que ha de sacar las muelas – como ustedes verán, ciudad de México, 1879.
El Hijo del Ahuizote, ciudad de México, 1886, 1897.
El Imparcial, ciudad de México, 1897, 1898, 1903.
El Monitor Republicano, ciudad de México, 1881.
El Tiempo, ciudad de México, 1886.
Gaceta Médica de México, 1876,
La Jeringa. Hoja que ríe. Sale los lunes, ciudad de México, 1888.
Revista Médica, ciudad de México, 1897.

Libros y artículos

Academia

- 1876 “Academia de Medicina”, **Gaceta Médica de México**, t. 11, núm. 20, 15 octubre, p. 395.

Agostoni, Claudia

- 2001 “Salud pública y control social en la Ciudad de México a fines del siglo diecinueve”, en **Historia y grafía**, 17, pp. 73-93.

- 2001a “Médicos y parteras en la ciudad de México durante el porfiriato”, en Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela, **Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX**, México Porrúa, pp. 71-95.

- 2003 **Monuments of Progress. Modernization and Public Health in Mexico City, 1876-1910**, Canada, University of Calgary Press - University Press of Colorado.

Azuela, Mariano

- 1975 **Páginas autobiográficas**, México, Fondo de Cultura Económica.

Bazant, Mílada

- 1982 “La República Restaurada y el Porfiriato”, en Francisco Arce Gurza, **Historia de las profesiones en México**, México, El Colegio de México, pp. 131-222.

Crónica médica,

- 1876 “Crónica médica”, **Gaceta Médica de México**, t. 11, núm. 19, 1 octubre, p. 379.

Código Sanitario

- 1891 **Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos**, México, Imprenta del Gobierno Federal en el ex Arzobispado.

Código Penal

1910 **Código Penal del Distrito Federal y Territorios Federales**, Méjico, Tipografía de la Compañía Editorial Católica.

Dublán, Manuel y José María Lozano

1879 **Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república**, México, Imprenta de Eduardo Dublán, vol. 13.

Estadísticas Sociales

1956 **Estadísticas Sociales del Porfiriato, 1877-1910**, México, Talleres Gráficos de la Nación.

Fee, Elizabeth y Dorothy Porter

1992 "Public Health, Preventive Medicine and Professionalization: England and America in the Nineteenth Century", en Andrew Wear (editor), **Medicine in Society, Historical Essays**, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 249-275.

Fernández del Castillo, Francisco

1956 **Historia de la Academia Nacional de Medicina de México**, México, Editorial Fournier.

Flores y Troncoso, Francisco de Asis

1982 **Historia de la medicina en México desde la época de los indios hasta la presente**, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, vol. III.

Freidson, Eliot

1978 **La profesión médica**, Barcelona, Ediciones Península.

Garay, Adrián

1884 "Gabino Barreda - 10 de marzo de 1881", **La Escuela de Medicina**, t. 5, pp. 217-218.

Gimeno, Amalio

1884 "El médico en la humanidad", **La Escuela de Medicina**, t. 6, pp. 31-33.

González, José Eleuterio

1878 **Lecciones orales de moral médica**, México Monterrey, Nuevo León.

González Leandri, Ricardo

1999 **Curar, persuadir y gobernar. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires, 1852-1886**, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Hale, Charles

1991 **The Transformation of Liberalism in Late Nineteenth-Century Mexico**, Princeton, Princeton University Press.

Hobsbawm, Eric and Ranger, Terence

1995 **The Invention of Tradition**, Cambridge, Cambridge University Press.

“Homenaje a Gabino Barreda”, **Revista Médica**, 2ª época, 1907-1908, pp. 241-272.

La prisión del Dr. Porfirio Parra

1881 “La prisión del Dr. Porfirio Parra - Crónica médica”, **Gaceta Médica de México**, t. 16, núm. 12, 15 junio, pp. 206-212.

Lafuente, Antonio

1988 “Los profesionales de la sanidad tras su identidad en la Ilustración española”, en José Manuel Sánchez Ron (editor), **Ciencia y sociedad en España: de la Ilustración a la Guerra Civil**, Madrid, Ediciones Arquero/ CSIC, pp. 71-92.

Las publicaciones periódicas

1994 **Las publicaciones periódicas y la historia de México**, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Le Breton, David

1990 **Antropología del cuerpo y modernidad**, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.

Lombardo, Irma

1992 **De la opinión a la noticia. El surgimiento de los géneros informativos en México**, México, ediciones Kiosko.

Malanco, Fernando

1880 “Prospecto”, **La Independencia Médica. Semanario destinado especialmente a defender los intereses científicos, morales y profesionales del Cuerpo Médico Mexicano**, t. 1, núm. 1, 1 mayo 1880, p. 1.

Martínez Cortés, Fernando

1995 **La medicina científica y el siglo XIX mexicano**, México, Fondo de Cultura Económica.

Mendoza, Marcelino

1887 **El secreto médico. Trabajo presentado al jurado de calificación en el examen general de Medicina, Cirugía y Obstetricia**, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

Navarrete, Laura Maya y Blanca Aguilar Plata (coordinadoras)

1998 **La Prensa en México (1810-1915)**, México, Addison Wesley Longman.

Olvera, José

1897 “Expendio libre de yerbas medicinales, de venenos y otras drogas peligrosas”, **Revista Médica**, t. 10, núm. 5, 15 agosto, pp. 97-116.

- Palmer, Steven
2003 **From Popular Medicine to Medical Populism. Doctors, Healers and Public Power in Costa Rica, 1800-1940**, Durham and London, Duke University Press.
- Parra, Porfirio
1901 “La Academia Nacional de Medicina y el siglo XIX”, *Gaceta Médica de México*, tomo 1, 1 de enero, pp. 3-5.
1982 **Pacotillas**, México, Premia editora, S.A.
- Paz, Ireneo
1888 **Los hombres prominentes de México**, México, Imprenta y Litografía de “La Patria”.
- Pendleton, David y John Hasler (editores)
1975 **Doctor-Patient Communication**, London, Academic Press.
- Perkin, Harold
1989 **The Rise of Professional Society. England Since 1800**, London – New York, Routledge.
- Perkin, Harold y Gerlad Geison (editors)
1984 **Professions and the French State, 1700-1900**, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.
- Pinard, A
1907 “La moral profesional del médico”, *Revista Médica*, 2ª época, tomo 1, mayo, pp. 86-90.
- Porter, Roy (editor)
1985 **Patients and Practitioners: Lay Perceptions of Medicine in Pre-Industrial Society**, Cambridge, Cambridge University Press.
- Prieto, Guillermo
1985 **Memorias de mis tiempos**, México, editorial Porrúa.
- Ramsey, Matthew
1984 “The Politics of Professional Monopoly in Nineteenth-Century Medicine: The French Model and its Rivals”, en Gerlad L. Geison (editor), **Professions and the French State, 1700-1900**, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, pp. 225-305.
- Río de la Loza, Maximino
1892 “Historia. Apuntes históricos sobre la enseñanza médica en la capital”, *Gaceta Médica de México*, t. 28, núm. 2, 15 enero, pp. 48-60.
- Rivera Cambas, Manuel
1971 **México pintoresco, artístico y monumental**, t. 2, México, Editorial del Valle de México.
- Rodríguez, Juan María
1880 “Obstetricia”, *La Independencia Médica*. Semanario destinado especialmente a defender

los intereses científicos, morales y profesionales del Cuerpo Médico Mexicano, pp. 85-90.

Rodríguez, Martha Eugenia

1997 "Semanarios, gacetas, revistas y periódicos médicos del siglo XIX mexicano", en **Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas**, vol. 2, núm. 2, pp. 61-96.

Ruiz, Luis E

1904 **Tratado elemental de higiene**, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

1963 **Apuntes históricos de la Escuela Nacional de Medicina**, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Ruiz Castañeda, María del Carmen

1980 **El periodismo en México. 450 años de historia**. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Ruiz Castañeda, María del Carmen (coordinadora)

1987 **La prensa, pasado y presente de México**, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Saldaña, Juan José y Luz Fernanda Azuela

1994 "De amateurs a profesionales. Las sociedades científicas mexicanas en el siglo XIX", **Quiipu**, vol. 11, núm. 2, pp. 135-172.

Salinas y Rivera, Alberto

1871 **Moral médica**. Tesis para el examen profesional de medicina, cirugía y obstetricia. México, Imprenta de la V. e Hijos de Murguía, Portal del Aguila de Oro.

Shorter, Edward

1985 **Bedside Manners. The Trubled History of Doctors and Patients**, New York, Simon and Shuster.

1993 "The History of Doctor-Patient Relationship", en W.F. Bynum and Roy Porter (editors), **Companion Encyclopedia of the History of Medicine**, London, Routledge, vol. 2, pp. 783-800.

Soriano, Manuel S

1881 "Discurso en los funerales del Dr. Gabino Barrera a nombre de la Academia de Medicina", **Gaceta Médica de México**, t. 16, núm. 6, pp. 96-102.

Sosa, Francisco

1884 **Biografías de Mexicanos Distinguidos**, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de

Fomento.

1996 **Las estatuas de la Reforma**, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Sosa, Secundino

- 1889 “Deberes del médico”, *El Estudio*, tomo 1, núm. 15, 16 de septiembre, pp. 225-226.
- 1889 “El médico debe estudiar”, *El Estudio*, tomo 1, núm. 16, 23 de septiembre, pp. 241-243.
- 1889 “Las pagas del médico”, *El Estudio*, tomo 1, núm. 17, 30 de septiembre, pp. 257- 259.

Staples, Anne

- 1982 “La Constitución del Estado Nacional”, en Francisco Arce Gurza et al., *Historia de las profesiones en México*, México, El Colegio de México, pp. 70-127.
- 1998 “La lectura y los lectores en los primeros años de vida independiente”, *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México, pp. 94-126.

Tate Lanning, John

- 1997 *El Real Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el Imperio español*, México, Facultad de Medicina – Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Tratados

- 1990 *Tratados Hipocráticos 1*, Madrid, Biblioteca Clásica Gredos 63.

Velada fúnebre

- 1886 “Velada fúnebre en memoria del doctor Don Rafael Lucio que tuvo lugar en el salón de sesiones de la Academia de Medicina, la noche del 2 de septiembre de 1886”, *Gaceta Médica de México*, 21, núm. 18, pp. 397-420.